



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

# INFORME FINAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS ORDINARIO Y DE DISCAPACIDAD)

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

<b>I. Aprobación de la convocatoria y designación del Tribunal de la Oposición</b>	<b>2</b>
<b>II. Proceso de admisión de instancias</b>	<b>3</b>
<b>III. Primer ejercicio</b>	<b>3</b>
<b>IV. Segundo ejercicio</b>	<b>4</b>
<b>V. Tercer ejercicio</b>	<b>5</b>
<b>VI. Cuarto ejercicio</b>	<b>5</b>
<b>VII. Fin de la oposición para la provisión, por promoción interna</b>	<b>5</b>
<b>ANEXO I. Relación numérica y porcentual distribuida por sexo</b>	<b>7</b>
<b>ANEXO II. Enunciado y plantilla de respuestas del primer ejercicio</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO III. Enunciado segundo ejercicio</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO IV. Enunciado tercer ejercicio</b>	<b>53</b>



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

Una vez finalizada la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad), el Tribunal de la oposición designado en virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 12 de diciembre de 2023, y por la Mesa del Senado, en su reunión del mismo día a tal efecto, emite el presente informe con el objeto de resumir el desarrollo cronológico de la oposición. Se incluyen los datos desagregados por sexo de la composición del Tribunal de la oposición, así como de las personas presentadas y admitidas en el proceso y de las presentadas y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas en cumplimiento del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales de 6 de marzo de 2020 (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, número 11, de 11 de marzo de 2020), recogido en el Anexo I.

### **I. Aprobación de la convocatoria y designación del Tribunal de la Oposición**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 29 de septiembre de 2022, acordaron la convocatoria de oposición para proveer, mediante promoción interna, según lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, dotadas con las retribuciones establecidas en el Presupuesto de las Cortes Generales. Igualmente acordaron delegar en las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado la aprobación de las bases de la convocatoria.

Por Resolución de las Presidentas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 30 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria de la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad) (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, número 129, de 18 de enero de 2023, páginas 32 y siguientes).

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 12 de diciembre de 2023, y por la Mesa del Senado, en el mismo día, por Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de 15 de diciembre de 2023, se hizo pública la designación del Tribunal, que ha de juzgar la citada oposición, (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, número 19, de 27 de diciembre de 2023, páginas 10 y 11):

Presidente:

- Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea. Secretario Cuarto del Senado.

Vocales:

- Excmo. Sra. D. <sup>a</sup> Carmen Navarro Lacoba, Secretaria Cuarta del Congreso de los Diputados.

- Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Ana María Álvarez Pablos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.

- Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz, Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior del Congreso de los Diputados.



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

### Secretario:

- D. Alberto Luis Martínez Torres, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Senado.

Por Resolución de 5 de marzo de 2024, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, se modifica el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 30 de diciembre de 2022, conjuntas de las presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, han acordado designar como vocales del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión por promoción interna de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales y la oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz, Directora de Relaciones Internacionales del Senado, en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Álvarez Pablos, y a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Fernández Ostolaza, Directora de Relaciones Institucionales del Congreso de los Diputados, en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz, respectivamente.

## II. Proceso de admisión de instancias

Se presentaron 23 instancias dentro del plazo establecido al efecto, que finalizó el día 7 de febrero de 2023. Todas las instancias se presentaron de manera telemática utilizando el correspondiente formulario electrónico de las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tras el examen de las 23 instancias presentadas, todas ellas cumplían con todos los requisitos exigidos aportando la documentación requerida.

En la Resolución del Tribunal de la oposición de 24 de abril de 2024, se aprobó la lista definitiva de los aspirantes admitidos.

## III. Primer ejercicio

Los 23 aspirantes admitidos para celebrar la oposición fueron convocados para realizar el primer ejercicio el 24 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en la Sala Clara Campoamor del Senado.

El primer ejercicio, tal y como establecía la convocatoria, consistió en la contestación por escrito, durante un tiempo máximo de hora y media, de un cuestionario de cien preguntas con respuestas alternativas, de las cuales solo una era correcta que versaba sobre las materias del temario incluido en el Anexo de la convocatoria. Asimismo, incluía cinco preguntas adicionales de reserva, en caso de que se estimase alguna reclamación que diera lugar a la anulación de alguna pregunta.

Al examen asistieron 8 de los 23 aspirantes convocados.

Dentro del plazo de cinco días hábiles desde la publicación en las páginas web de las Cámaras de las preguntas y las respuestas correctas, se detectó un error material en la plantilla de respuestas, publicándose la respuesta correcta. Se adjunta como Anexo II el enunciado y plantilla



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

de respuestas del primer ejercicio.

La calificación máxima del primer ejercicio era de 100 puntos, siendo necesario obtener como mínimo, 50 puntos para aprobarlo.

El primer ejercicio se corrigió de forma anónima y automatizada, con la presencia de todos los miembros del Tribunal el 7 de junio de 2024. Cada respuesta correcta se valoró con un punto, siendo las contestaciones erróneas penalizadas con la mitad del valor de una respuesta, no valorándose las respuestas en blanco ni las nulas.

El Tribunal de la Oposición, tras la corrección automática y anónima de las pruebas, aprobó mediante Resolución, de 7 de junio de 2024, la relación de los 5 aspirantes que habían superado el primer ejercicio y fijó la fecha de celebración del segundo ejercicio para el lunes 17 de junio de 2024 a las 16:00 horas en la Sala Luis Carandell del Senado.

### **IV. Segundo ejercicio**

El segundo ejercicio se realizó en la Sala Luis Carandell del Senado el día 17 de junio de 2024 a las 16:00 horas.

La prueba consistió en el desarrollo por escrito, durante un máximo de dos horas, de un tema propuesto por el Tribunal de entre dos sacados a la suerte de los correspondientes a los bloques I (Derecho Constitucional y Parlamentario, con exclusión de los temas 1 a 4 y 16 a 23) y III (Derecho Administrativo, sin exclusión de ningún tema) del temario que figuraba como Anexo a la convocatoria.

Al examen asistieron los 2 de los 5 aspirantes convocados.

Mediante comunicación de 17 de junio de 2024, el Tribunal calificador fijó el inicio de la lectura pública del segundo ejercicio de la oposición para el lunes 24 de junio de 2024 a las 16:00 horas en la Sala Manuel Giménez Abad del Senado.

El Tribunal de la Oposición se reunió en el lugar y fecha indicados, procediéndose al llamamiento de los 2 aspirantes presentados de acuerdo con el orden alfabético establecido por Resolución de 25 de febrero de 2022 del Letrado Mayor de las Cortes Generales según la cual el orden de actuación de los aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convocasen durante los años 2022 y 2023 en el ámbito de las Cortes Generales se iniciaba con aquellos cuyo primer apellido comenzase por la letra "Q".

Finalizada la lectura de los ejercicios por los dos aspirantes, el Tribunal procedió a su valoración y a la calificación individual de cada uno de ellos por cada uno de los miembros del Tribunal, mediante papeletas nominativas y firmadas.

El segundo ejercicio fue eliminatorio y se calificó de 0 a 100 puntos, siendo necesario obtener, como mínimo, 50 puntos para aprobarlo. El enunciado se adjunta como Anexo III del presente informe.

El Tribunal de la Oposición aprobó, mediante Resolución de 24 de junio de 2024, la relación



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

con indicación del único aspirante que había superado el segundo ejercicio y fijó la fecha de celebración del tercer ejercicio para el lunes 8 de julio de 2024 a las 15:00 horas en la sala Luis Carandell del Senado, en esta Resolución se establece también la fecha para la lectura de este ejercicio el martes 9 de julio de 2024, a las 13:00, en la sala Manuel Giménez Abad del Senado.

### **V. Tercer ejercicio**

El tercer ejercicio se realizó en la Sala Luis Carnadell del Senado el día 8 de julio de 2024 a las 15:00 horas. El ejercicio, de carácter práctico, consistió en contestar, en formato electrónico, a las cuestiones que el Tribunal planteó, en relación con el temario completo, relativas a dos supuestos de gestión, uno de carácter parlamentario y otro de carácter administrativo, financiero o contable, análogos a los que se le pueden encomendar a un miembro del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales en el ejercicio de sus funciones. La realización de este ejercicio tuvo una duración máxima de 4 horas y se pudieron manejar exclusivamente los materiales que facilitó el Tribunal.

La lectura pública del tercer ejercicio se realizó en la Sala Manuel Giménez Abad del Senado el día 9 de julio de 2024, a partir de las 13:00 horas. Dicha lectura tuvo lugar tras el llamamiento al único aspirante realizado por el Secretario del Tribunal.

Finalizada la lectura del tercer ejercicio por el aspirante, el Tribunal procedió a su valoración y a su calificación individual por cada uno de los miembros del Tribunal, mediante papeletas nominativas y firmadas.

El tercer ejercicio fue eliminatorio y se calificó de 0 a 50 puntos cada una de las dos partes, siendo necesario obtener como mínimo 25 puntos en cada una de ellas para aprobarlas. Los enunciados se adjuntan como Anexo IV del presente informe.

El Tribunal de la Oposición aprobó, mediante Resolución de 9 de julio de 2024, la persona que había superado el tercer ejercicio.

### **VI. Cuarto ejercicio**

De idiomas y de carácter optativo, no se celebró debido a la renuncia realizada por la única persona que había superado los tres ejercicios anteriores.

### **VII. Fin de la oposición para la provisión, por promoción interna**

El 9 de julio de 2024 se hizo pública la Resolución del Tribunal de la Oposición con el aspirante que había aprobado todos los ejercicios de la oposición, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas. Asimismo, en la citada Resolución el Tribunal, una vez finalizada la fase de oposición, comunica que al quedar dos plazas vacantes de las tres convocadas para su provisión por promoción interna, estas incrementarán la convocatoria para los turnos libre, restringido y de discapacidad.

Por otro lado, el Tribunal de la Oposición acordó elevar a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a través de sus Presidencias por conducto del Letrado Mayor de las Cortes Generales, la propuesta de nombramiento del aspirante como funcionario del Cuerpo Técnico-



**CORTES GENERALES**

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

**Administrativo de las Cortes Generales.**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2025.





CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

## ANEXO I.

### Relación numérica y porcentual distribuida por sexo



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

# REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA)

9 de julio de 2024

Reunión número 8

## ANEXO II

### RELACIÓN NUMÉRICA Y PORCENTUAL DISTRIBUIDA POR SEXO

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

El I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, de 6 de marzo de 2020 (B.O.C.G., Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020) que se articula en torno a 8 ejes o áreas de actuación, establece en su eje 2 "Acceso al empleo público", la medida 16 que dispone que como Medida 16 que "las propuestas de resoluciones que hagan pública la relación definitiva de aspirantes que hayan superado una oposición o un proceso selectivo, deberán acompañarse de un análisis interno que incluya la relación numérica y porcentual, distribuida por sexo, entre personas admitidas en el proceso y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas. Los datos se harán públicos en las páginas web de las Cámaras."

#### I. ASPIRANTES ADMITIDOS A LA OPOSICIÓN

- Total de instancias presentadas: 23
  - (a) Mujeres: 14 – 60,87 %
  - (b) Hombres: 9 – 39,13 %
- Total de aspirantes admitidos: 23
  - (a) Mujeres: 14 – 60,87 %
  - (b) Hombres: 9 – 39,13 %

#### II. PRIMER EJERCICIO (ejercicio tipo test con corrección automática)

- Total de aspirantes presentados: 8
  - (a) Mujeres: 3 – 37,50 %
  - (b) Hombres: 5 – 62,50 %



# REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA)

9 de julio de 2024

Reunión número 8

- Total de aprobados primer ejercicio: 5
  - (a) Mujeres: 2 – 40 %
  - (b) Hombres: 3 – 60 %

### III. SEGUNDO EJERCICIO

- Total de aspirantes presentados: 5
  - (a) Mujeres: 2 – 40,00 %
  - (b) Hombres: 3 – 60,00 %
- Total de aprobados segundo ejercicio: 1
  - (a) Mujeres: 0 – 00,00 %
  - (b) Hombres: 1 – 100,00 %

### IV. TERCER EJERCICIO

- Total de aspirantes presentados: 1
  - (a) Mujeres: 0 – 0 %
  - (b) Hombres: 1 – 100 %
- Total de aprobados tercer ejercicio: 1
  - (a) Mujeres: 0 – 0 %
  - (b) Hombres: 1 – 100 %

### V. ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICIÓN: 1

- (a) Mujeres: 0 – 0%
- (b) Hombres: 1 – 100 %

Palacio del Senado, 10 de julio de 2024.





CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

## **ANEXO II.**

### **Enunciado y plantilla de respuestas del primer ejercicio**

# OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE TRES PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

## PRIMER EJERCICIO

24 DE MAYO DE 2024

### 1. La preparación de la evaluación final del Plan de Igualdad de las Cortes Generales:

a) corresponde a las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado y, una vez aprobada por la Comisión de seguimiento de la implantación del Plan de Igualdad, se somete a la consideración de las Mesas de ambas Cámaras.

b) corresponde a los Departamentos de Igualdad del Congreso de los Diputados y del Senado, que la aprueban, y, una vez ratificada por la Comisión de seguimiento de la implantación del Plan de Igualdad, se somete a la consideración de las Mesas de ambas Cámaras.

c) corresponde a las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado y, una vez examinada por la Comisión de seguimiento de la implantación del Plan de Igualdad, se somete a la aprobación de las Mesas de ambas Cámaras.

d) corresponde a los Departamentos de Igualdad de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado y, una vez oída la Comisión de seguimiento de la implantación del Plan de Igualdad, se somete a la aprobación de las Mesas de ambas Cámaras.

### 2. ¿Cuál de estos objetivos no está previsto en el I Plan de Igualdad de las Cortes Generales?:

a) prevenir y actuar con eficacia para eliminar las desigualdades existentes ante cualquier tipo de discriminación por razón de género, directa o indirecta, en el acceso al empleo, la contratación, la formación, la promoción profesional, las retribuciones y las condiciones de trabajo.

b) facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal de las Cortes Generales, fomentando la corresponsabilidad.

c) dotar a la Administración parlamentaria de mecanismos para determinar qué conductas constituyen delito de discriminación y por ende las penas y medidas de seguridad aplicables.

d) integrar la perspectiva de igualdad de género de forma transversal en todos los ámbitos de actividad de la Administración parlamentaria y velar por un uso inclusivo del lenguaje en la comunicación y en los documentos de la Administración parlamentaria.

**3. Según el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se entiende por discriminación indirecta por razón de sexo:**

a) la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

b) la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutro pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

c) la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable o que, no siendo comparable, sea tratada igualmente de manera discriminatoria.

d) la situación en que una disposición, criterio o práctica claramente discriminatorio pone a personas de un sexo en desventaja general con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse subjetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

**4. Según el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando los datos personales sean obtenidos del propio afectado, el responsable del tratamiento podrá dar cumplimiento al deber de información facilitando al afectado una información básica que deberá contener, al menos:**

a) la identidad del responsable del tratamiento y de su representante, en su caso.

b) la finalidad del tratamiento.

c) la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

d) todas las respuestas anteriores son correctas.

**5. En el caso del Senado, la Delegada de Protección de Datos es:**

a) la Secretaria General Adjunta para Asuntos Parlamentarios de la Secretaría General del Senado.

b) la Directora de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Senado.

c) la Jefe del Departamento de Protección de Datos de la Secretaría General del Senado.

d) la Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos de la Secretaría General del Senado.

**6. Conforme a la Constitución y a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la condición de Diputado o Senador es incompatible:**

- a) con el ejercicio de la función pública.
- b) con el puesto de Secretario de Estado.
- c) con el cargo de Presidente del Gobierno.
- d) con el cargo de Alcalde de una localidad con más de un millón de habitantes.

**7.Cuál de las siguientes, según el artículo 70 de la Constitución Española, no es una causa de inelegibilidad e incompatibilidad de los diputados y senadores:**

- a) Ser magistrado del Tribunal Constitucional.
- b) Ser el Defensor del Pueblo.
- c) Ser miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía en activo.
- d) Ser magistrado, juez o fiscal en excedencia voluntaria.

**8. Según el artículo 10 del Reglamento del Congreso de los Diputados:**

- a) los diputados gozarán de inviolabilidad, durante su mandato, por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones.
- b) los diputados gozarán de inmunidad, aun después de haber cesado en su mandato, por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones.
- c) los diputados gozarán de inviolabilidad, aun después de haber cesado en su mandato, por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones.
- d) los diputados gozarán de inmunidad, durante su mandato, por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones.

**9. De acuerdo con lo dispuesto por el apartado cuatro del artículo 39 del Reglamento del Congreso de los Diputados:**

- a) las decisiones de la Junta de Portavoces se adoptarán siempre por mayoría absoluta de votos presentes.
- b) las decisiones de la Junta de Portavoces se adoptarán siempre por mayoría simple de votos presentes.
- c) las decisiones de la Junta de Portavoces se adoptarán siempre por mayoría en votación secreta.
- d) las decisiones de la Junta de Portavoces se adoptarán siempre en función del criterio de voto ponderado.

**10. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento del Senado:**

- a) la Mesa de la Diputación Permanente está formada por dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios, además del presidente del Senado.
- b) la Mesa de la Diputación Permanente está formada por dos Vicepresidentes y dos Secretarios, además del Presidente del Senado.
- c) la Mesa de la Cámara lo será también de la Diputación Permanente.
- d) la Mesa de la Diputación Permanente está formada por cuatro Vicepresidentes y dos Secretarios, además del Presidente del Senado.

**11. En cuál de estos casos, según el artículo 23 del Reglamento del Congreso de los Diputados, no puede constituirse Grupo Parlamentario:**

- a) cuando se trate de un número de diputados inferior a quince.
- b) cuando se trate de diputados de una o varias formaciones políticas que, siendo menos de quince, hubieren obtenido un número de escaños no inferior a cinco y, al menos, el 15 por 100 de los votos correspondientes a las circunscripciones en que hubieren presentado candidatura.
- c) cuando se trate de diputados de una o varias formaciones políticas que, siendo menos de quince, hubieren obtenido un número de escaños no inferior a cinco y, al menos, el 5 por 100 de los votos emitidos en el conjunto de la Nación.
- d) cuando se trate de un número de diputados superior a quince.

## **12. Según el artículo 59 del Reglamento del Senado:**

a) el Senado, a propuesta del Gobierno o de veinticinco senadores que no pertenezcan al mismo Grupo parlamentario, podrá establecer Comisiones de Investigación o Especiales para realizar encuestas o estudios sobre cualquier asunto de interés público.

b) el Senado, a propuesta de veinticinco senadores del mismo Grupo parlamentario, o de dos grupos parlamentarios, podrá establecer Comisiones de Investigación o Especiales para realizar encuestas o estudios sobre cualquier asunto de interés público.

c) el Senado, a propuesta del Gobierno o de quince senadores que no pertenezcan al mismo Grupo parlamentario, podrá establecer Comisiones de Investigación o Especiales para realizar encuestas o estudios sobre cualquier asunto.

d) el Senado, a propuesta del Gobierno, podrá establecer Comisiones de Investigación o Especiales para realizar encuestas o estudios sobre cualquier asunto de interés público.

## **13. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 73 de la Constitución Española:**

a) las Cámaras podrán reunirse en sesiones extraordinarias a petición del Gobierno, de la Diputación Permanente o de la Junta de Portavoces.

b) las Cámaras podrán reunirse en sesiones extraordinarias a petición del Gobierno, de la Asamblea legislativa de una Comunidad Autónoma o de la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

c) las Cámaras podrán reunirse en sesiones extraordinarias a petición de la Mesa, de la Diputación Permanente o de la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

d) las Cámaras podrán reunirse en sesiones extraordinarias a petición del Gobierno, de la Diputación Permanente o de la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

#### **14. Según dispone el artículo 71.4 del Reglamento del Senado:**

a) una vez iniciada la sesión correspondiente, el orden del día sólo podrá modificarse por acuerdo de la mayoría de senadores presentes, a propuesta del Presidente de la Cámara o del de la Comisión o de un Grupo parlamentario.

b) una vez iniciada la sesión correspondiente, el orden del día sólo podrá modificarse por acuerdo de la mayoría absoluta de senadores presentes, a propuesta del Presidente de la Cámara o del de la Comisión o de un Grupo parlamentario.

c) una vez iniciada la sesión correspondiente, el orden del día sólo podrá modificarse por acuerdo de la mayoría de senadores presentes, a propuesta del Presidente de la Cámara o del de la Comisión o de dos Grupos parlamentarios.

d) una vez iniciada la sesión correspondiente, el orden del día sólo podrá modificarse por acuerdo de la mayoría absoluta de senadores presentes, a propuesta del Presidente de la Cámara o del de la Comisión o de dos Grupos parlamentarios.

#### **15. Según el artículo 93.2 del Reglamento del Senado, en relación con el quórum:**

a) se presume la presencia del número legal necesario para adoptar acuerdos. No obstante, será necesaria su comprobación cuando antes de iniciarse una votación lo requieran dos grupos parlamentarios o diez senadores en el Pleno o cinco en Comisión.

b) se presume la presencia del número legal necesario para adoptar acuerdos. No obstante, será necesaria su comprobación cuando antes de iniciarse una votación lo requiera un Grupo parlamentario o quince senadores en el Pleno o cinco en Comisión.

c) se presume la presencia del número legal necesario para adoptar acuerdos. No obstante, será necesaria su comprobación cuando antes de iniciarse una votación lo requiera un Grupo parlamentario o diez senadores en el Pleno o cinco en Comisión.

d) en ningún caso se presume la presencia del número legal de senadores necesario para adoptar acuerdos, debiendo procederse siempre a su comprobación antes de iniciarse una votación.

**16. De acuerdo con lo dispuesto por el apartado primero del artículo 99 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado podrá ser privado, por acuerdo de la Mesa, de alguno o de todos los derechos que le conceden los artículos 6º a 9º del Reglamento en los siguientes supuestos:**

- a) cuando quebrantare el deber de votación secreta en sesión plenaria o de comisión.
- b) cuando de forma reiterada o notoria dejare de asistir voluntariamente a las sesiones del Pleno o de las Comisiones.
- c) cuando el Presidente le llame por tercera vez a la cuestión en una misma intervención.
- d) cuando con interrupciones o de cualquier otra forma alterare el orden de las sesiones.

**17. En relación con el procedimiento legislativo, el Reglamento del Senado establece en su artículo 127 lo siguiente:**

- a) los proyectos de ley presentados por el Gobierno pueden ser retirados por éste en todas las fases del procedimiento anteriores a su aprobación definitiva por la Cámara.
- b) los proyectos de ley presentados por el Gobierno solo pueden ser retirados por éste antes de que se vote un veto en el pleno de la Cámara.
- c) los proyectos de ley presentados por el Gobierno solo pueden ser retirados por éste antes de que se apruebe un veto en el pleno de la Cámara.
- d) los proyectos de ley presentados por el Gobierno pueden ser retirados por éste únicamente en las fases de ponencia y comisión.

**18. De acuerdo con lo dispuesto por apartado primero del artículo 111 del Reglamento del Congreso de los Diputados:**

- a) las enmiendas a un proyecto de ley que supongan aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirán la conformidad de la Mesa del Senado para su tramitación.
- b) las enmiendas a un proyecto de ley que supongan aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirán la conformidad del Gobierno para su tramitación.
- c) las enmiendas a un proyecto de ley que supongan aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirán del voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados.
- d) las enmiendas a un proyecto de ley que supongan aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios serán inadmitidas por la Mesa.

## **19. El artículo 134 de la Constitución Española dispone que:**

a) el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos cuatro meses antes de la expiración de los del año anterior, y si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.

b) el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior, y si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.

c) el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior, y si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior durante un año.

d) el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos seis meses antes de la expiración de los del año anterior, y si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior durante los seis meses siguientes.

## **20. En relación con el presupuesto de las Cortes Generales:**

a) su aprobación corresponde a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en sesión conjunta.

b) su aprobación corresponde a la Mesa de las Cortes Generales.

c) se aprueba por la Mesa del Congreso de los Diputados, junto con su propio presupuesto.

d) su aprobación corresponde al Gobierno, a propuesta de las Cámaras.

## **21. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Norma 4.<sup>a</sup> de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, indique cuál de las siguientes no constituye una modificación presupuestaria:**

a) retención de créditos.

b) generaciones de crédito.

c) créditos extraordinarios.

d) incorporaciones de crédito.

**22. Según dispone el artículo 31.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, ¿a quién corresponde presentar ante el Pleno de la Cámara, al final de cada ejercicio presupuestario, un informe sobre el cumplimiento del Presupuesto del Congreso?**

- a) a la Presidencia del Congreso.
- b) a la Secretaría General del Congreso.
- c) a la Mesa del Congreso.
- d) a la Oficina Presupuestaria.

**23. Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Reglamento del Congreso de los Diputados, señale cuál de estas afirmaciones no es correcta:**

- a) el procedimiento aplicable para la tramitación de los proyectos y proposiciones de ley con delegación plena en Comisiones será el legislativo común, excluido el trámite de deliberación y votación final en el Pleno.
- b) el Pleno de la Cámara podrá recabar para sí la deliberación y votación final de los proyectos y proposiciones de ley con delegación plena en Comisiones.
- c) el acuerdo del Pleno por el que se delega la competencia legislativa plena en las Comisiones se presumirá para todos los proyectos y proposiciones de ley que sean constitucionalmente delegables.
- d) las Comisiones tienen competencia para conocer con plenitud legislativa de los proyectos o proposiciones de ley vetados o enmendados por el Pleno del Senado.

**24. Las proposiciones no de ley, en el Congreso de los Diputados, pueden ser presentadas al amparo del artículo 193:**

- a) por quince diputados o un grupo parlamentario.
- b) por los grupos parlamentarios.
- c) por los diputados y los grupos parlamentarios.
- d) por veinticinco diputados o un grupo parlamentario.

**25. ¿Con cuál de las siguientes finalidades no podría aprobarse una moción en Comisión, según el artículo 177 del Reglamento del Senado?:**

- a) Que el Gobierno formule una declaración sobre algún tema.
- b) Que el Gobierno remita a las Cortes un proyecto de ley regulando una materia de la competencia de aquéllas.
- c) Que la Cámara delibere y se pronuncie sobre un texto de carácter no legislativo.
- d) Que concluya una deliberación y se someta a votación la cuestión debatida.

## **26. Presentadas más de una moción de censura:**

a) el Presidente de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, podrá acordar el debate conjunto de todas las incluidas en el orden del día, pero habrán de ser puestas a votación por separado, siguiendo el orden de su presentación.

b) presentada una moción de censura no pueden presentarse otras mociones hasta pasados dos meses desde la tramitación de la primera.

c) el Presidente de la Cámara, de acuerdo con la Mesa, podrá acordar el debate conjunto de todas las incluidas en el orden del día, pero habrán de ser puestas a votación por separado, siguiendo el orden de su presentación.

d) el Presidente de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, podrá acordar el debate de todas las incluidas en el orden del día, pero habrán de debatirse y ser puestas a votación por separado, siguiendo el orden de su presentación.

## **27. Teniendo en cuenta lo dispuesto por artículo 172 del Reglamento del Congreso de los Diputados, indique cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta:**

a) si transcurren tres meses a partir de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al Presidente del Senado.

b) si transcurren dos meses a partir de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al Presidente del Senado.

c) si transcurren cuarenta y ocho horas desde de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al Presidente del Senado.

d) si celebradas dos votaciones ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al Presidente del Senado.

**28. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Española, cuál de las siguientes funciones no corresponde al Gobierno:**

- a) la política interior.
- b) la función ejecutiva.
- c) la Administración militar.
- d) la función presupuestaria.

**29. Según el artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, cuál de las siguientes no es una disposición o resolución del Gobierno:**

- a) Reales Decretos Legislativos y Reales Decretos-leyes.
- b) Reales Decretos del Presidente del Gobierno.
- c) Reales Decretos acordados en Consejo de Ministros
- d) Resolución por la que se aprueba el Reglamento de la CNMV.

**30. Son nulos de pleno derecho:**

- a) los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluida la desviación de poder.
- b) los actos dictados sin los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin.
- c) la realización de actuaciones administrativas fuera del plazo establecido para ellas.
- d) los actos dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.

**31. En cuál de los siguientes supuestos estamos ante un acto administrativo anulable según el artículo 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

- a) El que lesione los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- b) El dictado por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) El que incurra en desviación de poder.
- d) El que tenga un contenido imposible.

**32. El artículo 106.1 de la Constitución Española garantiza:**

- a) el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.
- b) el derecho de los particulares a ser indemnizados por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.
- c) que los Tribunales controlan la potestad reglamentaria de la Administración Pública.
- d) que la potestad reglamentaria puede controlarse mediante el recurso de inconstitucionalidad presentado ante el Tribunal Constitucional.

**33. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos excluidos de su ámbito de aplicación:**

- a) las relaciones jurídicas consistentes en la prestación de un servicio público cuya utilización por los usuarios requiera la obtención de una licencia o permiso.
- b) la relación de servicio de los funcionarios públicos y los contratos regulados en la legislación laboral.
- c) los contratos relativos a servicios de asesoría jurídica y contabilidad.
- d) los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren las entidades enumeradas en el artículo 3 de la citada norma.

**34. Según dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en su artículo 100, por presupuesto base de licitación se entenderá:**

- a) el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- b) el límite mínimo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- c) el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- d) el límite mínimo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**35. Las resoluciones dictadas por el Presidente o la Mesa del Senado, como órganos de contratación del Senado, podrán ser recurridas:**

- a) ante la Letrada Mayor o ante la Mesa de la Cámara
- b) potestativamente, bien ante el mismo órgano o bien directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- c) potestativamente, ante la Letrada Mayor o bien directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- d) ante la Mesa de la Cámara o en alzada ante el Tribunal de Recursos Contractuales.

**36. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos de servicios:**

- a) los que implican el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos.
- b) aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- c) aquellos en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
- d) los que tienen por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.

**37. De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Resolución de 21 de diciembre de 2010, adoptada por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta, por la que se crea el Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes Generales:**

- a) sus resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, serán recurribles ante la Mesa de cada Cámara o ante las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta, en su caso.
- b) sus resoluciones pondrán fin a la vía administrativa. Contra las mismas sólo cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.1 a) y 12.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.
- c) sus resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, serán susceptibles de recurso de alzada, en los términos previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d) sus resoluciones pondrán fin a la vía administrativa. Contra las mismas sólo cabrá la interposición de recurso de alzada, en los términos previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**38. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, ¿Cuáles de los siguientes no tendrán la consideración de edificios administrativos?:**

- a) los edificios destinados a oficinas y dependencias auxiliares de los órganos constitucionales del Estado y de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.
- b) los edificios históricos gestionados por la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- c) los destinados a otros servicios públicos que se determinen reglamentariamente.
- d) los edificios del Patrimonio del Estado que fueren susceptibles de ser destinados a los fines expresados en los párrafos anteriores, independientemente del uso a que estuvieren siendo dedicados.

**39.Cuál de las siguientes no es una facultad o prerrogativa de las Administraciones Públicas para la defensa de su Patrimonio, según el artículo 41 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.**

- a) investigar la situación de los bienes y derechos que presumiblemente pertenezcan a su patrimonio.
- b) deslindar en vía administrativa los inmuebles de su titularidad.
- c) recuperar de oficio la posesión indebidamente perdida sobre sus bienes y derechos.
- d) ratificar una mutación demanial tácita.

**40. Según el apartado primero del artículo 32 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de:**

- a) fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.
- b) lesiones consecuencia del fallo contenido en una sentencia judicial firme.
- c) actos legislativos de naturaleza no expropiatoria.
- d) daños que deriven de la aplicación de una norma contraria al Derecho de la Unión Europea.

**41. Según el artículo 34 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en caso de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública:**

a) la indemnización procedente no podrá, en ningún caso, sustituirse por una compensación en especie ni ser abonada mediante pagos periódicos.

b) la indemnización procedente podrá sustituirse por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos, cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida y convenga al interés público, sin que sea necesario acuerdo con el interesado.

c) la indemnización procedente podrá sustituirse por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos, cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida y convenga al interés público, siempre que exista acuerdo con el interesado.

d) la indemnización procedente podrá sustituirse por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos, cuando así se decida por la Administración competente.

**42. Según el artículo 11 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:**

a) formular solicitudes.

b) presentar declaraciones responsables o comunicaciones.

c) interponer recursos.

d) todas las respuestas anteriores son correctas.

**43. Según el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el silencio administrativo tendrá efecto desestimatorio en aquellos procedimientos iniciados a solicitud del interesado:**

a) relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución

b) cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público

c) de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

d) todas las respuestas anteriores son correctas.

**44. Según el artículo 10 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, cuál de los siguientes no constituye contenido mínimo del acto o resolución de creación de la sede electrónica:**

- a) el ámbito de aplicación de la sede electrónica o sede electrónica asociada.
- b) la identificación de su titular.
- c) la identificación nominal del responsable del tratamiento de datos personales.
- d) la identificación del órgano u órganos encargados de la gestión y de los servicios puestos a disposición en la misma.

**45. De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, indique cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta:**

- a) todos los documentos administrativos electrónicos deberán llevar asociado un sello electrónico cualificado de tiempo.
- b) un mismo documento electrónico podrá formar parte de distintos expedientes administrativos.
- c) cuando la generación de copias electrónicas auténticas se realice a partir de documentos originales de documentos en soporte no electrónico, dichos documentos originales en soporte no electrónico serán destruidos de inmediato, conservándose, únicamente, el documento electrónico.
- d) la marca de tiempo será utilizada en todos aquellos casos en los que las normas reguladoras no establezcan la utilización de un sello electrónico cualificado de tiempo.

**46. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 14 los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Señale, de entre las siguientes opciones, quiénes no se incluyen entre esos sujetos obligados, salvo disposición expresa que les obligue:**

- a) las personas jurídicas.
- b) las entidades sin personalidad jurídica.
- c) quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- d) las personas físicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

**47. Según el artículo 53 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, los documentos presentados por el interesado en soporte papel que por cualquier circunstancia no le puedan ser devueltos en el momento de su presentación, una vez digitalizados, serán conservados a su disposición para que pueda recogerlos:**

- a) durante seis meses, salvo que reglamentariamente la Administración correspondiente establezca un plazo mayor.
- b) durante seis meses, salvo que reglamentariamente la Administración correspondiente establezca un plazo menor.
- c) durante un año, salvo que reglamentariamente la Administración correspondiente establezca un plazo mayor
- d) serán destruidos de inmediato, conservándose únicamente el documento electrónico.

**48. El artículo 43 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos regula el aviso de puesta a disposición de la notificación. Indique cuál es la afirmación correcta:**

- a) la falta de práctica de este aviso, de carácter preceptivo, impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- b) la práctica de este aviso, alternativa a la de la notificación, desplegará los efectos de esta última.
- c) este aviso se practicará aun cuando el interesado o su representante no hayan comunicado a la Administración un dispositivo electrónico o dirección de correo electrónico al efecto.
- d) el interesado se hace responsable de que dispone de acceso al dispositivo o dirección de correo electrónico designados.

**49. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 43.2, dispone que, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado:**

- a) se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- b) se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido quince días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- c) se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- d) se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido veinte días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

**50. Cuál de los siguientes principios de la potestad sancionadora no se halla incluido en los previstos en los artículos 25 a 31 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:**

- a) responsabilidad.
- b) irretroactividad.
- c) presunción de inocencia.
- d) legalidad.

**51. Cuando el artículo 27 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispone en su apartado 1 que “solo constituyen infracciones administrativas las vulneraciones del ordenamiento jurídico previstas como tales infracciones por una Ley (...)” está recogiendo el principio de:**

- a) juridicidad.
- b) irretroactividad.
- c) tipicidad.
- d) legalidad.

**52. Cuando el artículo 31.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispone que no podrán sancionarse los hechos que lo hayan sido penal o administrativamente, en los casos en que se aprecie identidad del sujeto, hecho y fundamento, está refiriéndose al conocido como:**

- a) principio *ne bis ídem*.
- b) principio de identidad negativa.
- c) principio *bis in ídem*.
- d) principio *non bis in ídem*.

**53. En cuál de los siguientes supuestos no procederá la finalización del procedimiento sancionador con archivo de las actuaciones, según el artículo 89 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) cuando en la instrucción procedimiento se ponga de manifiesto la inexistencia de los hechos que pudieran constituir la infracción.
- b) cuando los hechos no resulten acreditados.
- c) cuando los hechos probados no constituyan, de modo manifiesto, infracción administrativa.
- d) cuando no haya prescrito la infracción.

**54. De acuerdo con lo previsto por el apartado primero del artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los actos firmes en vía administrativa podrá interponerse el recurso:**

- a) de alzada.
- b) extraordinario de revisión.
- c) potestativo de reposición.
- d) contencioso-administrativo.

**55. Contra las disposiciones administrativas de carácter general:**

- a) no cabrá recurso en vía administrativa.
- b) cabe recurso en vía administrativa previo al contencioso-administrativo.
- c) siempre cabe recurso en vía administrativa.
- d) solo cabe recurso extraordinario de revisión.

**56. En cuál de los siguientes casos no cabe recurso extraordinario revisión:**

- a) cuando al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente.
- b) cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que, aunque sean posteriores, evidencien el error de la resolución recurrida.
- c) cuando en la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, anterior o posterior a aquella resolución.
- d) contra los actos de trámite que producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos.

**57. Conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, no corresponden al orden jurisdiccional contencioso-administrativo:**

- a) la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales.
- b) la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.
- c) los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados y Tribunales y la Administración Pública.
- d) los contratos administrativos.

**58. Según el artículo 12.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de los recursos que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones en materia de personal, administración y gestión patrimonial adoptados por los órganos competentes del Congreso de los Diputados, del Senado, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas y del Defensor del Pueblo, conocerá:**

- a) en única instancia, la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
- b) en segunda instancia, la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
- c) en única instancia, la Sala Segunda de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
- d) en segunda instancia, la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo.

**59. Según la recomendación sobre gobierno abierto del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indique cuál de las siguientes no constituye una forma de participación de las Partes Interesadas:**

- a) información
- b) consulta
- c) integridad
- d) participación activa

**60. ¿Qué tres modalidades de evaluación de políticas públicas se contienen en el artículo 9.1 de la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado?**

- a) evaluación sistémica, de medios y de fines.
- b) evaluación de diseño, de implementación y de resultados e impactos.
- c) evaluación de sistemas, medios e implementación.
- d) evaluación inicial, de implementación intermedia y de impacto final.

**61. ¿En qué consiste, en concreto, la evaluación de implementación de políticas públicas?**

- a) analiza los aspectos relacionados con los elementos que justifican la necesidad de la política pública y el diseño de las políticas.
- b) presta especial atención a la consecución de los objetivos previamente establecidos, analizando los efectos sobre sus destinatarios y sobre la población en general.
- c) valora el despliegue y el progreso de la ejecución de la política pública, así como el análisis de los mecanismos internos y los recursos.
- d) establece los instrumentos que garanticen la participación de los agentes implicados y de los sectores de la ciudadanía afectados por la política pública.

**62. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, indique cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:**

- a) si la solicitud se refiere a información que no obre en poder del sujeto al que se dirige, éste la inadmitirá sin más trámite.
- b) cuando la solicitud no identifique de forma suficiente la información, se pedirá al solicitante que la concrete en un plazo de diez días.
- c) si la información solicitada pudiera afectar a derechos o intereses de terceros, debidamente identificados, se les concederá un plazo de quince días para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.
- d) cuando la información objeto de la solicitud, aun obrando en poder del sujeto al que se dirige, haya sido elaborada o generada en su integridad o parte principal por otro, se le remitirá la solicitud a éste para que decida sobre el acceso.

**63. En el caso de la Secretaría General del Senado, y en relación con la gestión de las solicitudes de información de los ciudadanos, el órgano encargado de coordinar las distintas unidades que pueden conocer de las solicitudes de acceso es:**

- a) el Departamento de Información de la Dirección de Recursos Humanos.
- b) el Departamento de Transparencia de la Dirección de Relaciones Institucionales.
- c) el Departamento de Información de la Dirección de Relaciones Institucionales.
- d) el Departamento de Información de la Dirección de Comunicación.

**64. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale a cuál de los siguientes colectivos le serán de aplicación las disposiciones de este Estatuto sólo cuando así lo disponga su legislación específica:**

- a) personal de la Administración General del Estado.
- b) jueces, Magistrados, Fiscales y demás personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.
- c) personal de las Administraciones de las entidades locales.
- d) personal de las Universidades Públicas.

**65. El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público es:**

- a) directamente aplicable al personal funcionario de las Cortes Generales.
- b) directamente aplicable al personal eventual y laboral de las Cortes Generales.
- c) directamente aplicable solo al personal eventual de las Cortes Generales.
- d) directamente aplicable al personal funcionario de las Cortes Generales cuando así lo disponga su legislación específica.

**66. Según el artículo 9 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, para ser admitido a las pruebas selectivas de los Cuerpos de personal funcionario de las Cortes Generales, es necesario:**

- a) poseer la nacionalidad española.
- b) poseer la nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea.
- c) poseer la nacionalidad española o la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.
- d) poseer la nacionalidad española o tener la condición de cónyuge de nacional español o de otros Estado miembro de la Unión Europea.

**67. El artículo 18.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público , en relación con la promoción interna de los funcionarios de carrera, requiere:**

a) poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de, al menos, cuatro años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.

b) poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de, al menos, tres años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.

c) poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.

d) poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo o servicios especiales en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.

**68. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 103 de la Constitución Española:**

a) la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, proporcionalidad, libertad y justicia, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

b) la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de unidad y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

c) la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

d) la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

**69. El artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que, en relación a los Grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera, para el ingreso en el Subgrupo C1 se requiere la siguiente titulación:**

a) título de Técnico Superior.

b) título universitario de Grado.

c) título de Bachiller o Técnico.

d) título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

**70. Conforme al artículo 95 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, “el abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que tienen encomendadas” constituye una falta:**

- a) muy grave.
- b) grave.
- c) leve.
- d) muy leve.

**71. Según dispone el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las retribuciones básicas, que se fijan en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, estarán integradas única y exclusivamente por:**

- a) el sueldo asignado a cada Subgrupo o Grupo de clasificación profesional y los trienios.
- b) el sueldo asignado a cada Subgrupo o Grupo de clasificación profesional, el complemento de destino y los trienios.
- c) el sueldo asignado a cada Grupo de clasificación profesional, el complemento de nivel y la antigüedad.
- d) el sueldo asignado a cada Subgrupo o Grupo de clasificación profesional.

**72. Señale la opción correcta:**

- a) es personal funcionario de carrera quien, en virtud de contrato permanente, está vinculado a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo. Es personal laboral quien presta servicio a una Administración Pública en virtud de contrato de trabajo, que podrá ser fijo, por tiempo indefinido o temporal
- b) es personal funcionario de carrera quien, en virtud de nombramiento legal, está vinculado a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo y con carácter permanente. Es personal laboral quien presta servicio a una Administración Pública en virtud de contrato de trabajo, que podrá ser fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- c) es personal funcionario quien, en virtud de nombramiento legal, está vinculado a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho laboral y con carácter permanente. Es personal laboral el que en virtud de nombramiento legal, y con carácter permanente, se rige por la legislación administrativa y laboral.
- d) a los funcionarios de carrera y al personal laboral de las administraciones públicas se les aplica el mismo régimen jurídico.

**73. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en la regulación de la carrera horizontal de los funcionarios de carrera:**

- a) se deberá valorar la calidad de los trabajos realizados.
- b) se deberá valorar la titulación académica.
- c) no podrán incluirse otros méritos por razón de la especificidad de la función desarrollada.
- d) se deberá valorar la edad del funcionario.

**74. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale cuál de los siguientes no es un derecho individual de los empleados públicos:**

- a) derecho al desempeño efectivo de las funciones o tareas propias de su condición profesional y de acuerdo con la progresión alcanzada en su carrera profesional.
- b) derecho a participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.
- c) derecho al trabajo a distancia o fuera de las dependencias de la unidad donde preste sus servicios.
- d) derecho al respeto de su intimidad, orientación e identidad sexual, expresión de género, características sexuales, propia imagen y dignidad en el trabajo, especialmente frente al acoso sexual y por razón de sexo, de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales, moral y laboral de trabajo.

**75. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) las retribuciones básicas son las que retribuyen al funcionario según la adscripción de su cuerpo o escala a un determinado Subgrupo o Grupo de clasificación profesional.
- b) las retribuciones básicas comprenden el sueldo de las pagas extraordinarias, pero no los trienios.
- c) las retribuciones básicas no comprenden el sueldo de las pagas extraordinarias, pero sí los trienios.
- d) las retribuciones complementarias no retribuyen el rendimiento o resultados alcanzados por el funcionario.

**76. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale cuál de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- a) los empleados públicos tienen derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional para la determinación de sus condiciones de trabajo.
- b) por negociación colectiva, a los efectos de esta ley, se entiende el derecho a negociar la determinación de condiciones de trabajo de los empleados de la Administración Pública.
- c) por representación, a los efectos de esta ley, se entiende la facultad de pertenecer a una organización sindical.
- d) por participación institucional, a los efectos de esta ley, se entiende el derecho a participar, a través de las organizaciones sindicales, en los órganos de control y seguimiento de las entidades u organismos que legalmente se determine.

**77. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, cuál de las siguientes no es materia objeto de negociación:**

- a) la determinación y aplicación de las retribuciones complementarias de los funcionarios.
- b) la regulación del ejercicio de los derechos de los ciudadanos y de los usuarios de los servicios públicos.
- c) las normas que fijen los criterios generales en materia de acceso, carrera, provisión, sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos.
- d) los criterios generales sobre ofertas de empleo público

**78. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo Texto Refundido fue aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) el contrato de trabajo debe formalizarse por escrito.
- b) el contrato de trabajo será de carácter indefinido.
- c) el contrato de trabajo establecerá los criterios para la determinación de los puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por personal laboral.
- d) el contrato de trabajo será público, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

**79. De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución española, la ley que regule el derecho de huelga será:**

- a) una ley orgánica.
- b) una ley ordinaria de ámbito estatal.
- c) un Decreto legislativo.
- d) una ley autonómica.

**80. De acuerdo con lo dispuesto por el apartado primero del artículo 66 de la Ley General de la Seguridad Social, cuyo Texto Refundido se aprobó mediante Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ¿Cuál de los siguientes organismos no tiene la condición de entidad gestora de la Seguridad Social?**

- a) el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- b) el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- c) las Delegaciones provinciales de Economía y Hacienda.
- d) el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

**81. Señale la opción correcta:**

a) Según la Disposición adicional tercera de Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, desde el 1 de enero de 2011 los funcionarios de las Cortes Generales de nuevo ingreso se incluyen obligatoriamente en el Régimen General de la Seguridad Social. El personal incluido en el ámbito personal de cobertura del Régimen de Clases Pasivas a 31 de diciembre de 2010 que, con posterioridad a dicha fecha y sin solución de continuidad, ingrese, cualquiera que sea el sistema de acceso, o reingrese, en otro Cuerpo que hubiera motivado en dicha fecha su encuadramiento en el Régimen de Clases Pasivas, continuará incluido en dicho régimen.

b) Según la Disposición adicional tercera de Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, desde el 1 de enero de 2011 los funcionarios de las Cortes Generales de nuevo ingreso se incluyen obligatoriamente en el Régimen General de la Seguridad Social. Igualmente, el personal incluido en el ámbito personal de cobertura del Régimen de Clases Pasivas a 31 de diciembre de 2010 que, con posterioridad a dicha fecha y sin solución de continuidad, ingrese, cualquiera que sea el sistema de acceso, o reingrese, en otro Cuerpo que hubiera motivado en dicha fecha su encuadramiento en el Régimen de Clases Pasivas, se incluye obligatoriamente en el Régimen General de la Seguridad Social.

c) Según la Disposición adicional tercera de Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, desde el 1 de enero de 2015 los funcionarios de las Cortes Generales de nuevo ingreso se incluyen obligatoriamente en el Régimen General de la Seguridad Social. El personal incluido en el ámbito personal de cobertura del Régimen de Clases Pasivas a 31 de diciembre de 2014 que, con posterioridad a dicha fecha y sin solución de continuidad, ingrese, cualquiera que sea el sistema de acceso, o reingrese, en otro Cuerpo que hubiera motivado en dicha fecha su encuadramiento en el Régimen de Clases Pasivas, continuará incluido en dicho régimen.

d) Según la Disposición adicional tercera de Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, desde el 1 de enero de 2015 los funcionarios de las Cortes Generales de nuevo ingreso se incluyen obligatoriamente en el Régimen General de la Seguridad Social. Igualmente, el personal incluido en el ámbito personal de cobertura del Régimen de Clases Pasivas a 31 de diciembre de 2014 que, con posterioridad a dicha fecha y sin solución de continuidad, ingrese, cualquiera que sea el sistema de acceso, o reingrese, en otro Cuerpo que hubiera motivado en dicha fecha su encuadramiento en el Régimen de Clases Pasivas, se incluye obligatoriamente en el Régimen General de la Seguridad Social.

**82. El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, dispone en su artículo 53 lo siguiente:**

a) el derecho al reconocimiento de las prestaciones prescribirá a los cinco años, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar el reconocimiento de la prestación de que se trate, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la presente ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los dos meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.

b) el derecho al reconocimiento de las prestaciones prescribirá a los cuatro años, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar el hecho causante de la prestación de que se trate, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la presente ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.

c) el derecho al reconocimiento de las prestaciones prescribirá a los cinco años, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar el hecho causante de la prestación de que se trate, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la presente ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.

d) el derecho al reconocimiento de las prestaciones prescribirá a los cuatro años, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar el reconocimiento de la prestación de que se trate, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la presente ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los cuatro meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.

**83. De acuerdo con lo dispuesto por el apartado primero del artículo 163 de la Ley General de la Seguridad Social, cuyo Texto Refundido se aprobó mediante Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre:**

a) las pensiones de este Régimen General serán incompatibles con las de cualesquiera regímenes de protección distintos de éste cuando coincidan en un mismo beneficiario, a no ser que expresamente se disponga lo contrario, legal o reglamentariamente.

b) las pensiones de este Régimen General serán compatibles entre sí aunque coincidan en un mismo beneficiario, a no ser que expresamente se disponga lo contrario, legal o reglamentariamente.

c) las pensiones de este Régimen General serán incompatibles con cualesquiera otras percepciones con cargo a los presupuestos de Órganos Constitucionales o de las Administraciones Públicas.

d) las pensiones de este Régimen General serán incompatibles entre sí cuando coincidan en un mismo beneficiario, a no ser que expresamente se disponga lo contrario, legal o reglamentariamente.

**84. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5 de Ley de Clases Pasivas del Estado, cuyo Texto Refundido se aprobó mediante Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril:**

a) solamente por Ley orgánica podrán establecerse derechos pasivos distintos de los recogidos en este texto, así como ampliarse, mejorarse, reducirse o alterarse los mismos.

b) solamente por Ley podrán establecerse derechos pasivos distintos de los recogidos en este texto, así como ampliarse, mejorarse, reducirse o alterarse los mismos.

c) mediante Real Decreto podrán establecerse derechos pasivos distintos de los recogidos en este texto, así como ampliarse, mejorarse, reducirse o alterarse los mismos.

d) reglamentariamente podrán establecerse derechos pasivos distintos de los recogidos en este texto, así como ampliarse, mejorarse, reducirse o alterarse los mismos.

**85. Según el artículo 19.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, los funcionarios en situación de servicios especiales tendrán derecho a la reserva de una plaza del puesto básico del Cuerpo al que perteneciesen, si bien:**

a) En el supuesto de que hubiesen ocupado un puesto específico obtenido en virtud de concurso, y su reingreso se produjese durante el año posterior a su pase a la situación de servicios especiales, tendrán derecho a volver a ocupar dicho puesto si se encontrase vacante; si éste no se encontrase vacante o si hubiese transcurrido más de un año desde su pase a la situación de servicios especiales, tendrán derecho a percibir, desde su reingreso, el 75 por 100 del importe del complemento de destino correspondiente al puesto específico que hubieren desempeñado hasta que obtuvieren otro puesto específico de los correspondientes a su Cuerpo y, en todo caso, durante un máximo de dos años.

b) En el supuesto de que hubiesen ocupado un puesto específico obtenido en virtud de concurso, y su reingreso se produjese durante los dos años posteriores a su pase a la situación de servicios especiales, tendrán derecho a volver a ocupar dicho puesto si se encontrase vacante; si éste no se encontrase vacante o si hubiese transcurrido más de dos años desde su pase a la situación de servicios especiales, tendrán derecho a percibir, desde su reingreso, el 75 por 100 del importe del complemento de destino correspondiente al puesto específico que hubieren desempeñado hasta que obtuvieren otro puesto específico de los correspondientes a su Cuerpo y, en todo caso, durante un máximo de cuatro años.

c) En el supuesto de que hubiesen ocupado un puesto específico obtenido en virtud de concurso, y su reingreso se produjese durante el año posterior a su pase a la situación de servicio activo, tendrán derecho a volver a ocupar dicho puesto si se encontrase vacante; si éste no se encontrase vacante o si hubiese transcurrido más de un año desde su pase a la situación de servicio activo, tendrán derecho a percibir, desde su reingreso, el 75 por 100 del importe del complemento de destino correspondiente al puesto específico que hubieren desempeñado hasta que obtuvieren otro puesto específico de los correspondientes a su Cuerpo y, en todo caso, durante un máximo de dos años.

d) En el supuesto de que hubiesen ocupado un puesto específico obtenido en virtud de concurso, y su reingreso se produjese durante el año posterior a su pase a la situación de servicios especiales, tendrán derecho a volver a ocupar dicho puesto si se encontrase vacante; si éste no se encontrase vacante o si hubiese transcurrido más de un año desde su pase a la situación de servicios especiales, tendrán derecho a percibir, desde su reingreso, el 50 por 100 del importe del complemento de destino correspondiente al puesto específico que hubieren desempeñado hasta que obtuvieren otro puesto específico de los correspondientes a su Cuerpo y, en todo caso, durante un máximo de dos años.

**86. De acuerdo con lo previsto por el apartado quinto del artículo 8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, el desempeño de cuál de las siguientes funciones no corresponde al Cuerpo Técnico-Administrativo:**

a) gestión administrativa y parlamentaria.

b) ejecución, inspección e impulso de los procedimientos.

c) estudio y propuesta de nivel superior.

d) jefatura de los servicios correspondientes según se determine en las plantillas orgánicas.

**87. El artículo 57.1 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales se refiere a la composición de la Mesa Negociadora, y dispone que:**

a) La Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración parlamentaria, por un miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados y otro de la Mesa del Senado, y por los Secretarios Generales Adjuntos de ambas Cámaras. Y en representación de los funcionarios por los miembros de la Junta de Personal.

b) La Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración parlamentaria, por un miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados y otro de la Mesa del Senado, y por los Directores de Recursos Humanos de cada Cámara. Y en representación de los funcionarios por los sindicatos, asociaciones y candidaturas que hubieren obtenido representación en la Junta de Personal, a través de las personas que designen.

c) La Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración parlamentaria, por los Secretarios Generales Adjuntos y Directores de Recursos Humanos de ambas Cámaras. Y en representación de los funcionarios por los sindicatos, asociaciones y candidaturas que hubieren obtenido representación en la Junta de Personal, a través de los funcionarios de las Cortes Generales que designen.

d) la Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración Parlamentaria, por un miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados, otro de la Mesa del Senado, y por los Secretarios Generales de ambas Cámaras o personas en quienes deleguen. Y en representación de los funcionarios por los sindicatos, asociaciones y candidaturas que hubieren obtenido representación en la Junta de Personal, a través de los funcionarios de las Cortes Generales que designen.

**88. Conforme a lo dispuesto en el artículo 62.1c) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, el desempeño por sí o persona interpuesta de cargos de todo orden en Empresas o Sociedades concesionarias, contratistas de obras, servicios o suministros, arrendatarias o administradoras de monopolios, o con participación o aval del sector público, cualquiera que sea la configuración jurídica de aquéllas, es una actividad:**

a) incompatible.

b) incompatible salvo que se declare por la Mesa respectiva la compatibilidad.

c) susceptible de declaración de compatibilidad.

d) compatible en los términos que se decida, en su caso, por las Mesas en reunión conjunta.

**89. Según el artículo 26 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ¿cuáles son los principios que regirán la programación presupuestaria?**

a) estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, plurianualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.

b) estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, plurianualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y solidaridad social.

c) estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, anualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.

d) estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, plurianualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos privados, responsabilidad y lealtad institucional.

**90. Según el Artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ¿qué tipo de obligaciones se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago?**

a) las obligaciones que resulten de adquisiciones de nuevos activos.

b) las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal y las que tengan su origen en resoluciones judiciales.

c) las obligaciones económicas reconocidas durante el ejercicio actual.

d) las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores que no tienen crédito específico.

**91. Según el Artículo 50 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ¿cuál es el importe del Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria?**

a) el tres por ciento del total de gastos para operaciones no financieras.

b) el uno por ciento del total de gastos para operaciones no financieras.

c) el dos por ciento del total de gastos para operaciones no financieras.

d) el cinco por ciento del total de gastos para operaciones no financieras.

**92. Según la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, ¿cómo deben clasificarse los activos y pasivos corrientes?**

a) un activo debe clasificarse como corriente si se espera realizar a largo plazo, y un pasivo como corriente si debe liquidarse en más de doce meses.

b) un activo debe clasificarse como corriente si se trata de inversiones inmobiliarias, y un pasivo como corriente si está relacionado con deudas financieras a corto plazo.

c) un activo debe clasificarse como corriente si se espera realizar en el corto plazo (dentro de doce meses contados a partir de la fecha de las cuentas anuales), o si es efectivo u otro medio líquido equivalente, y un pasivo como corriente si debe liquidarse en el corto plazo (dentro de doce meses a partir de la fecha de las cuentas anuales).

d) un activo debe clasificarse como corriente si se espera realizar en más de doce meses, y un pasivo como corriente si debe liquidarse dentro del ejercicio presupuestario.

**93. ¿Qué comprende la Cuenta General del Estado, según el artículo 2 de la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.?**

a) solo las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal.

b) las cuentas anuales de las entidades controladas directa o indirectamente por la Administración General del Estado.

c) las cuentas anuales de las entidades multigrupo.

d) las cuentas anuales de todas las entidades del sector público estatal y las controladas directa o indirectamente por la Administración General del Estado, así como las de las entidades multigrupo y asociadas.

**94. ¿Cuáles son los principios a los que se refiere la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas según el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo?**

a) legalidad, eficiencia, economía, transparencia, equidad y sostenibilidad ambiental.

b) legalidad, eficiencia, economía, transparencia, sostenibilidad ambiental e igualdad de género.

c) legalidad, eficiencia, economía, sostenibilidad ambiental, igualdad de género y responsabilidad social.

d) legalidad, eficiencia, transparencia, equidad, sostenibilidad ambiental e igualdad de género.

**95. ¿A quién corresponde la aprobación de gastos que impliquen transferencia de créditos presupuestarios -por insuficiencia o falta de consignación-, aplicación de excedentes y disposición del patrimonio, según la norma duodécima de las Normas de contracción de obligaciones, ordenación y fiscalización del gasto y ordenación de pagos, aprobadas por las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta el 26 de enero de 1982?**

- a) al Presidente del Congreso y al Presidente del Senado.
- b) a la Comisión de Presupuestos del Congreso y del Senado.
- c) a las Mesas del Congreso y del Senado o a ambas conjuntamente reunidas.
- d) al Interventor del Congreso y del Senado.

**96. ¿Cuáles son los fines para los que se pueden aplicar los recursos del Fondo de Remanentes Presupuestarios según la Norma 21.<sup>a</sup> del Texto refundido de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado?**

- a) financiar únicamente gastos ligados a inversiones de la Cámara no contemplados en el presupuesto ordinario.
- b) financiar los créditos del Presupuesto del Senado para atender gastos periódicos ineludibles ante eventuales déficits temporales de liquidez.
- c) financiar cualquier tipo de gasto necesario para la Cámara sin restricciones.
- d) financiar exclusivamente los créditos del Presupuesto del Senado ante eventuales déficits temporales de liquidez.

**97. Según la Norma 12.<sup>a</sup> del Texto refundido de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, ¿qué porcentaje del total de los créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto de gastos del Senado vigente en cada momento no puede exceder la cuantía global de los anticipos de caja fija concedidos?**

- a) 0,010 %
- b) 0,015 %
- c) 0,020 %
- d) 0,025 %

**98. Según la instrucción 5.2 de la Orden de 30 de julio de 1992 sobre instrucciones para la confección de nóminas, ¿quiénes deben firmar la hoja resumen de nómina?**

- a) el jefe del Centro o de la Dependencia correspondiente y el Contable.
- b) el Habilitado y el Interventor.
- c) el Habilitado y el Jefe del Centro o de la Dependencia correspondiente.
- d) el Presidente del Senado y el Letrado Mayor del Senado.

**99. Según el artículo 15 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, ¿qué opción se menciona para notificar colectivamente las sucesivas liquidaciones de tasas cuando estas se devengan periódicamente, una vez notificada la liquidación correspondiente al alta en el respectivo registro, padrón o matrícula?**

- a) por correo postal certificado.
- b) mediante anuncios en el "Boletín Oficial del Estado".
- c) a través de correo electrónico.
- d) en persona en las oficinas de la Administración.

**100. El artículo 75 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, el día 27 de marzo de 2006, dispone, en su apartado primero, que las resoluciones que en materia de personal se adopten por los órganos y autoridades de cada Cámara serán recurribles:**

- a) las dictadas por el Secretario General del Congreso de los Diputados o el Letrado Mayor del Senado, ante el órgano que las dictó.
- b) las dictadas por el Secretario General del Congreso de los Diputados o el Letrado Mayor del Senado, ante la Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo.
- c) las dictadas por el Secretario General del Congreso de los Diputados o el Letrado Mayor del Senado, ante la Mesa de cada Cámara o ante las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta, en su caso.
- d) las dictadas por el Secretario General del Congreso de los Diputados o el Letrado Mayor del Senado, cuando agotan la vía administrativa, no serán susceptibles de recurso.

**Preguntas de reserva:**

**101. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de datos relativos a infracciones y sanciones administrativas, incluido el mantenimiento de registros relacionados con las mismas, exigirá:**

a) información a los representantes sindicales cuando se produzca un tratamiento masivo que implique a un gran número de afectados o conlleve la recogida de una gran cantidad de datos personales.

b) que los responsables de dichos tratamientos sean los órganos competentes para la instrucción del procedimiento sancionador, para la declaración de las infracciones o la imposición de las sanciones.

c) que el tratamiento en ningún caso afecte a datos especialmente protegidos.

d) el responsable del tratamiento estará exonerado de la obligación de bloquear los datos cuando proceda a su rectificación o supresión.

**102. Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Reglamento del Senado, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

a) concluido el plazo de presentación de enmiendas se procederá al debate y votación en sesión plenaria de las que se presenten. Si alguna de ellas fuera aprobada se dará por concluida la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en el Senado.

b) concluido el plazo de presentación de las propuestas de veto se procederá al debate y votación en sesión plenaria de las que se presenten. Si alguna de ellas fuera aprobada se dará por concluida la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en el Senado.

c) concluido el plazo de presentación de las propuestas de veto se procederá al debate y votación en Comisión de las que se presenten. Si alguna de ellas fuera aprobada se elevará al Pleno para su deliberación y voto.

d) concluido el plazo de presentación de las propuestas de veto se procederá al debate y votación en sesión plenaria de las que se presenten. Si alguna de ellas fuera aprobada se tramitarán, en Comisión, el resto de las enmiendas.

**103. Conforme al artículo 165 de la ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral general:**

- a) en la isla de Lanzarote se elegirán dos Senadores.
- b) en la isla de Gran Canaria se elegirán dos Senadores.
- c) en la isla de Menorca se elegirán tres Senadores.
- d) en la isla de Mallorca se elegirán tres Senadores.

**104. De acuerdo con lo dispuesto por el apartado primero del artículo 6 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales:**

a) el Secretario General del Congreso de los Diputados y el Letrado Mayor del Senado serán nombrados mediante concurso de méritos por la Mesa de cada Cámara a propuesta de su Presidente, entre miembros del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales con más de cinco años de servicio activo en el mismo.

b) el Secretario General del Congreso de los Diputados y el Letrado Mayor del Senado serán nombrados mediante el procedimiento de libre designación por el Letrado Mayor de las Cortes Generales, entre miembros del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales con más de cinco años de servicio activo en el mismo.

c) el Secretario General del Congreso de los Diputados y el Letrado Mayor del Senado serán nombrados por la Mesa de cada Cámara a propuesta de la Junta de Portavoces, entre miembros del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales con más de cinco años de servicio activo en el mismo.

d) el Secretario General del Congreso de los Diputados y el Letrado Mayor del Senado serán nombrados por la Mesa de cada Cámara a propuesta de su Presidente, entre miembros del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales con más de cinco años de servicio activo en el mismo.

**105. Tal y como aparece previsto por el apartado primero del artículo 34 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales:**

- a) el sistema ordinario para cubrir las plazas será el de libre designación.
- b) los funcionarios de nuevo ingreso ocuparán las plazas vacantes, que serán adjudicadas mediante el sistema de libre designación.
- c) el sistema ordinario para cubrir las plazas será el concurso.
- d) para la provisión de los puestos mediante el sistema de libre designación, serán de aplicación los baremos aprobados por el Letrado Mayor de las Cortes Generales, y su resolución deberá estar motivada.





## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

# PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

PREGUNTA	RESPUESTA
1	A
2	C
3	B
4	D
5	B
6	A
7	D
8	C
9	D
10	B
11	D
12	A
13	D
14	A
15	C
16	B
17	A
18	B
19	B
20	A
21	A
22	C
23	D
24	B
25	D
26	A
27	B
28	D
29	D
30	D
31	C
32	C
33	B
34	A

PREGUNTA	RESPUESTA
35	B
36	B
37	B
38	B
39	D
40	A
41	C
42	D
43	D
44	C
45	C
46	D
47	A
48	D
49	A
50	C
51	C
52	D
53	D
54	B
55	A
56	D
57	C
58	A
59	C
60	B
61	C
62	A
63	C
64	B
65	D
66	A
67	C
68	D

PREGUNTA	RESPUESTA
69	C
70	A
71	A
72	B
73	A
74	C
75	A
76	C
77	B
78	A
79	A
80	C
81	A
82	C
83	D
84	B
85	A
86	C
87	D
88	A
89	A
90	B
91	C
92	C
93	D
94	B
95	C
96	B
97	D
98	C
99	B
100	C

## PREGUNTAS DE RESERVA

101	B
102	B
103	D
104	D
105	C

Código Seguro de Verificación de este documento: NHXHE6C721F52D14DBD41221D35EA36EFC86  
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>





CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

## **CORRECCIÓN DE LA PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO**

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

Detectado un error material en la plantilla de respuestas del primer ejercicio publicado el día 27 de mayo de 2024 se procede a su corrección:

La opción correcta de la respuesta a la pregunta 11 es la a) y no la d) como consta en la plantilla.

A continuación, se recoge la plantilla con la oportuna modificación.



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

PREGUNTA	RESPUESTA
1	A
2	C
3	B
4	D
5	B
6	A
7	D
8	C
9	D
10	B
11	A
12	A
13	D
14	A
15	C
16	B
17	A
18	B
19	B
20	A
21	A
22	C
23	D
24	B
25	D
26	A
27	B
28	D
29	D
30	D
31	C
32	C
33	B
34	A

PREGUNTA	RESPUESTA
35	B
36	B
37	B
38	B
39	D
40	A
41	C
42	D
43	D
44	C
45	C
46	D
47	A
48	D
49	A
50	C
51	C
52	D
53	D
54	B
55	A
56	D
57	C
58	A
59	C
60	B
61	C
62	A
63	C
64	B
65	D
66	A
67	C
68	D

PREGUNTA	RESPUESTA
69	C
70	A
71	A
72	B
73	A
74	C
75	A
76	C
77	B
78	A
79	A
80	C
81	A
82	C
83	D
84	B
85	A
86	C
87	D
88	A
89	A
90	B
91	C
92	C
93	D
94	B
95	C
96	B
97	D
98	C
99	B
100	C

### PREGUNTAS DE RESERVA

101	B
102	B
103	D
104	D
105	C





**CORTES GENERALES**

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

### **ANEXO III.**

#### **Enunciado segundo ejercicio**



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-  
ADMINISTRATIVO

**TEMA PROPUESTO POR EL TRIBUNAL**

“66. El personal de las Cortes Generales (II). Derechos del personal funcionario de las Cortes Generales y del personal laboral de cada Cámara. Jornada. Vacaciones, permisos y licencias. Retribuciones. Provisión de puestos de trabajo. Derechos de sindicación, representación, participación y negociación colectiva. La Junta de Personal y los Comités de Empresa. La Mesa Negociadora.”.



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

## **ANEXO IV.**

### **Enunciado tercer ejercicio**

# OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

Promoción interna

## TERCER EJERCICIO

8 de julio de 2024

### CASO PRÁCTICO 1

#### SUPUESTO PRÁCTICO DE CARÁCTER PARLAMENTARIO

El 15 de septiembre se presenta por el Gobierno, ante el Congreso de los Diputados, el Proyecto de ley por el que se establecen determinados impuestos especiales con el objeto de paliar la crisis económica provocada por la pandemia del COVID. A lo largo del procedimiento legislativo ante las dos Cámaras se plantean las siguientes cuestiones de tramitación que debe usted analizar:

1. ¿Qué documentos deberían acompañar al Proyecto de ley?

2. ¿A qué órgano del Congreso de los Diputados corresponde la calificación del Proyecto de ley? ¿Qué trámites ordenará dicho órgano? ¿Qué Comisión podría ser competente? ¿Cabría la competencia legislativa plena para este proyecto?

3. El Grupo Parlamentario "X" está en desacuerdo con la remisión del Proyecto de ley a una determinada Comisión, pues considera que, por razón de la materia, debe tramitarse en otra Comisión. ¿Qué podría hacer?

4. ¿Podría prorrogarse el plazo de enmiendas al Proyecto de ley? ¿A quién corresponde adoptar este acuerdo?

5. Durante el plazo reglamentario, se presentan ante el Registro dos enmiendas al articulado del Proyecto de ley que plantean dudas de tramitación. Indique qué tipo de problemas puede plantear cada una de ellas.

I. La enmienda n.º 18 del Grupo Parlamentario "Y" pretende incluir un nuevo artículo en el Código Penal.

II. La enmienda n.º 24 del Grupo Parlamentario "H" pretende incluir un artículo para que el Impuesto sobre el Alcohol se bonifique al cero por ciento.

6. Durante el plazo reglamentario, se presentan ante el Registro tres enmiendas de totalidad al Proyecto de ley. Indique lo que proceda con arreglo al Reglamento del Congreso.

I. La primera enmienda de totalidad al proyecto de ley se presenta por el diputado "A" de manera individual.

II. La segunda, del Grupo Parlamentario "V", es una enmienda de totalidad de devolución y la tercera, del Grupo Parlamentario "W", es una enmienda de totalidad de texto alternativo. En el cuadernillo que prepara la Dirección competente para ordenar la votación, ¿cuál de estas dos enmiendas debe votarse en primer lugar? ¿Qué trámite sigue una enmienda de totalidad?

7. El 12 de octubre el Gobierno presenta el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. ¿Suspende la tramitación del Proyecto de ley por el que se establecen determinados impuestos especiales con el objeto de paliar la crisis económica provocada por la pandemia del COVID, que se encuentra en fase de ponencia? ¿Qué repercusión puede tener la tramitación del Proyecto de ley de Presupuestos Generales en la actividad parlamentaria?

8. El Gobierno pide la tramitación de urgencia del Proyecto de ley mientras éste está en fase de ponencia, ¿procede tal solicitud en esta fase del procedimiento? ¿Qué órgano puede acordarla?

9. ¿Qué sucede si, tras la aprobación del Dictamen por la Comisión, un Grupo Parlamentario solicita la avocación por el Pleno del texto del Proyecto? ¿Podría hacerlo reglamentariamente?

10. ¿Podrán defender los diputados y grupos parlamentarios las enmiendas no aprobadas en Comisión ante el Pleno del Congreso?, ¿cómo deben proceder para ello?

11. ¿Puede retirar el Gobierno el Proyecto de ley justo antes de la votación en pleno? ¿Y si se hubiera tratado de una Proposición de ley?

12. Una vez finalizada la fase legislativa en el Congreso de los Diputados, el Proyecto de ley pasa a tramitarse en el Senado. ¿Es vinculante para el Senado la tramitación de urgencia del Proyecto de ley que acordó la Mesa del Congreso? ¿Y si fuera una Proposición de ley?

13. En el Senado se vuelve a plantear, por un Grupo parlamentario, la cuestión de si la Comisión competente para tramitar el Proyecto de ley es la acordada por la Mesa. ¿Puede recurrir este Grupo el acuerdo de la Mesa? ¿Hay diferencia con la tramitación de esta cuestión entre ambas Cámaras?

14. ¿De qué plazos dispone el Senado para tramitar el Proyecto de ley? ¿Y si el Senado no se encontrara en periodo ordinario de sesiones?

15. Se presenta por el Grupo Parlamentario "J" en el Senado una enmienda por la que se pretende modificar un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ¿procede su tramitación conforme al Reglamento?

# OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

Promoción interna

## TERCER EJERCICIO

8 de julio de 2024

### CASO PRÁCTICO 2

#### SUPUESTO PRÁCTICO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Con fecha 7 de mayo de 2024, se recibe en la Asesoría Jurídica del Congreso de los Diputados consulta de la Dirección de Comunicación, relativa a la solicitud de la empresa PITASA S.L.U., de reequilibrio económico financiero del contrato de prestación de servicios del centro de producción de televisión del Congreso de los Diputados.

#### ANTECEDENTES

1. La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de fecha 28 de junio de 2022, acordó la adjudicación del contrato de prestación de servicios del Centro de Producción de Televisión a la empresa PITASA S.L.U., por un importe de 1.741.155,85 € (1.438.971,78 €, más 302.184,07 € de IVA), por 1 año y 165 días de duración inicial del contrato, pudiendo ser objeto de dos prórrogas de una duración de doce meses cada una, por acuerdo expreso de ambas partes, sin que la prórroga pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes. Durante la prórroga permanecerán inalterables las condiciones del contrato.
2. El contrato se firmó y entró en vigor el día 20 de julio de 2022, terminando la duración inicial del contrato el 31 de diciembre de 2023. El contrato se prorrogó durante doce meses más, encontrándose en el momento actual en esta primera prórroga.
3. Con fecha 6 de abril de 2024, se publica en el BOE el III Convenio colectivo de ámbito estatal de la industria de la producción audiovisual (técnicos), en vigor desde el día siguiente a su publicación, el cual afecta al contrato de referencia en relación con las condiciones salariales de los trabajadores integrantes del mismo.
4. La empresa contratista, PITASA S.L.U, presenta con fecha 26 de abril de 2024, ante la Dirección responsable del contrato, una nota solicitando la modificación del precio contractual que permita enmendar el desequilibrio económico del contrato como consecuencia del incremento de los salarios mínimos previstos en III Convenio colectivo de ámbito estatal de la industria de la producción audiovisual (técnicos). Su solicitud se basa en un cálculo del supuesto sobrecoste del contrato generado por la aprobación del nuevo Convenio cifrándolo en 155.571,56 €, entre costes directos e indirectos.

En esta cifra, incluye:

En relación con los costes directos:

- El sobrecoste salarial resultante de aplicar las nuevas tablas salariales del nuevo Convenio a las 26 personas contempladas en el contrato como medios personales necesarios para su ejecución (incluido el plus de flexibilidad, art. 28.1 del Convenio), 91.057,48 € (año 2024).
- Las diferencias salariales con efectos retroactivos contenidas en el artículo 4 del nuevo Convenio, 36.660,54 € (5.254,47 € para el año 2022 y 31.406,07 € para el 2023).
- El sobrecoste estimado por la aplicación del nuevo complemento de jornada especial de 20 € diarios en el caso de que se sobrepasen nueve horas y quince minutos de jornada de trabajo, 13.506,56 € (año 2024).
- El sobrecoste estimado del aumento de días de permisos retribuidos y de vacaciones, 17.347,08 € (año 2024).
- La estimación de otros costes laborales, como son: gastos de comidas, transporte, etc, 7.922 € (año 2024)

En relación con los costes indirectos justifica la empresa que, al calcularse éstos sobre un 5% de los costes directos, aumentan los gastos empresariales, de recursos humanos, prevención de riesgos, asesoramiento jurídico y administración, el sobrecoste asciende a 7.408,17 € (años 2024).

**A la vista de tales antecedentes, elabore una nota analizando la solicitud formulada por la empresa y proponiendo a la Dirección de Comunicación la solución que, a su juicio, mejor se ajuste a derecho.**

**En particular:**

- 1. Resuma las principales cuestiones relacionadas con la solicitud planteada.**
- 2. Analice brevemente los principios que rigen la contratación pública y la figuras que existen para hacer frente a una posible situación de desequilibrio económico, y aplique la doctrina que considere más apropiada al caso concreto, motive su respuesta.**
- 3. Describa esquemáticamente las fases del procedimiento que se ha de seguir para aplicar la solución planteada.**